

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

VOTO

En sesión extraordinaria celebrada el 26 del presente mes, la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Universidad Católica de Chile, por la unanimidad de los 46 profesores asistentes, y teniendo en cuenta las relaciones de interdependencia que entre sí deben tener los elementos que la componen, a saber, personal directivo, profesores y alumnos, y las bases jurídicas y pontificias que la sustentan.

ACORDO:

1.º— Reprobar de una manera categórica el plebiscito organizado por la Federación de Estudiantes —FEUC— y manifestar públicamente que él contraría las normas fundamentales que regulan la vida universitaria, vulnera el principio de autoridad y aún carece de valor objetivo. No parece claro en su planteamiento y su resultado podrá prestarse a variadas interpretaciones;

2.º— Manifestar su adhesión al señor Rector de la Universidad Católica de Chile injustamente atacado con ese motivo;

3.º— Reiterar el espíritu de cooperación que debe existir entre los diversos elementos universitarios, como ya lo ha dicho en ocasiones anteriores esta Facultad, y recordar a los alumnos que ellos disponen de medios legales y reglamentarios para hacer valer sus aspiraciones y señalar las deficiencias que puedan existir, sin faltar a las normas elementales de convivencia y de respeto que constituyen la estructura de la Universidad.